



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-019GYR047-E60-2016, MEDIANTE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO (OSD) PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO DE SUMINISTRO 010, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL 3 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, EN LA SALA PONIENTE B DEL EDIFICIO UBICADO EN PASEO DE LA REFORMA 476, PLANTA BAJA, COL. JUÁREZ, C.P. 06600 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, SE REUNIERÓN PARA REANUDAR LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-019GYR047-E60-2016, MEDIANTE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO (OSD) PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO DE SUMINISTRO 010, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017", LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS QUE SE INDICAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CONTANDO CON LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL TESTIGO SOCIAL, ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C., REPRESENTADA POR EL CPC. GERARDO LOZANO DUBERNARD QUIEN FUE DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.-----

EL ING. FERMÍN BENÍTEZ GIRÓN QUIEN PRESIDE EL ACTO, INFORMA QUE ESTE ACTO ESTA SIENDO VIDEOGRABADO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 16 DE LA SECCIÓN V DEL "ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS OTORGAMIENTO Y PRORRÓGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", PUBLICADO EN EL DOF EL 20 DE AGOSTO DE 2015; CON RELACIÓN AL TRANSITORIO SEGUNDO FRACCIÓN II DEL "ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORRÓGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES" PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 19 DE FEBRERO DE 2016.-----

EN ESTE ACTO EL QUE PRESIDE ES ASISTIDO POR LA LIC. ANA LAURA MONTES DE OCA CHOREÑO, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE ABASTO EN CALIDAD DE AREA REQUERENTE/TÉCNICA SOLVENTANDO LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y EL ÁREA CONTRATANTE SOLVENTANDO LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS CONSTAN AL FINAL DE ÉSTA ACTA.-----

~~A CONTINUACIÓN SE DA LECTURA LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES QUE SE DERIVAN DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.~~-----

**ANTECEDENTES**

A LAS 10:00 HORAS DEL 2 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, EN LA SALA PONIENTE B DEL EDIFICIO UBICADO EN PASEO DE LA REFORMA 476, PLANTA BAJA, COL. JUÁREZ, C.P. 06600 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, SE DIO INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-019GYR047-E60-2016, MEDIANTE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO (OSD) PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO GRUPO DE SUMINISTRO 010, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017", DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-019GYR047-E60-2016, MEDIANTE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO (OSD) PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO DE SUMINISTRO 010, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN ADELANTE LA LEY Y SE INFORMÓ A LOS LICITANTES, QUE A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, SE RECIBIERÓN 301 PREGUNTAS DE 11 LICITANTES Y QUE LA JUNTA SE SUSPENDIÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN ADELANTE EL REGLAMENTO, TODA VEZ QUE NO SE CONTABA CON LA TOTALIDAD DE LA RESPUESTAS, POR TAL RAZÓN LAS RESPUESTAS SERÍAN ATENDIDAS A PARTIR DE LAS 14:00 HRS. DEL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2016.

A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2016, SE REANUDÓ, EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, EN EL CUAL LA CONVOCANTE REALIZÓ ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y DIO RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN TIEMPO Y FORMA E INFORMÓ A LOS MISMOS QUE CONTABAN CON UN PLAZO DE 7 HORAS QUE INICIÓ A PARTIR DE LAS 15:00 HORAS DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2016 Y CONCLUIRÍA A LAS 22:00 HORAS DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2016, PARA FORMULAR Y REMITIR POR COMPRANET LAS PREGUNTAS QUE CONSIDERE NECESARIAS EN RELACIÓN CON LAS PRECISIONES Y RESPUESTAS EMITIDAS, MISMAS A LAS QUE SE LES DARÍA CONTESTACIÓN EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2016 A PARTIR DE LAS 17:30 HRS.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A INFORMAR QUE UNA VEZ CONCLUIDO EL PLAZO PARA QUE LOS LICITANTES FORMULARAN Y REMITIERAN POR COMPRANET, LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN CON LAS PRECISIONES Y RESPUESTAS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE, SE VERIFICO EN EL SISTEMA COMPRANET, QUIENES HABIAN ENVIADO SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, OBTENIENDO COMO RESULTADO QUE SE RECIBIERÓN EN TIEMPO Y FORMA 35 PREGUNTAS DE LOS SIGUIENTES 4 LICITANTES, RECIBIENDO LA ÚLTIMA PREGUNTA A LAS 21:50 DEL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2016.

NO.	RAZÓN SOCIAL O PERSONA FÍSICA	TOTAL DE PREGUNTAS
1	CASA MARZAM, S.A. DE C.V.	10
2	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	5
3	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	19
4	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	1
<b>TOTAL DE PREGUNTAS</b>		<b>35</b>

TAL Y COMO SE PUEDE OBSERVAR DE LA PANTALLA DEL SISTEMA COMPRANET QUE A CONTINUACIÓN SE INSERTA.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-019GYR047-E60-2016, MEDIANTE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO (OSD) PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO DE SUMINISTRO 010, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".

CompraNet

Personado: Víctor Osando Nieves Sosa  
Zona horaria: GMT -6:00

Id	Participante	Fecha	Acción	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsable
1	CELTEL UNIÓN E INSTITUCIONAL DE FARMACIAS S.A. DE CV	07/11/2016 08:00 PM	COMPLETADO DE REGISTRO PRELIMINAR	07/11/2016 08:00 PM	07/11/2016 10:00 PM	PH
2	INSTITUCIONAL INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPOS MÉDICOS S.A. DE CV	07/11/2016 04:22 PM	REPREGUNTAS OSD	07/11/2016 04:22 PM	07/11/2016 09:30 PM	PH
3	GRUPO FARMACÉUTICO EL ALICADO SA DE CV	07/11/2016 04:22 PM	REPREGUNTAS OSD ESO GRUPESA	07/11/2016 04:22 PM	07/11/2016 09:30 PM	PH
4	CASA MARIANA SA DE CV	07/11/2016 04:00 PM	REPREGUNTAS CASA MARIANA	07/11/2016 04:00 PM	07/11/2016 09:30 PM	PH
5	PRODIGAMA, S.A. DE CV	07/11/2016 03:58 PM	REPREGUNTAS PRODIGAMA	07/11/2016 03:58 PM	07/11/2016 09:30 PM	PH
6	INSTITUCIONAL INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPOS MÉDICOS S.A. DE CV	07/11/2016 03:58 PM	REPREGUNTAS OSD	07/11/2016 03:58 PM	07/11/2016 09:30 PM	PH
7	NOVAG INNOVACION SA DE CV	07/11/2016 03:57 AM	ANEXO B INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION	07/11/2016 03:57 AM	07/11/2016 09:30 AM	AM
8	VISORAMA INTERNACIONAL NEON SA DE CV	07/11/2016 03:57 AM	Completado a solicitud de Aclaraciones	07/11/2016 03:57 AM	07/11/2016 09:30 AM	AM
9	INSTITUCIONAL INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPOS MÉDICOS S.A. DE CV	07/11/2016 03:08 PM	ACERCA DEL ANEXO A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION OS	07/11/2016 03:08 PM	07/11/2016 09:30 AM	AM
10	FARMACIA NEON SA DE CV	07/11/2016 03:08 PM	MANIFIESTO DE INTERES Y PREGUNTAS PARA SA, ANEXO B Y B	07/11/2016 03:08 PM	07/11/2016 09:30 AM	AM
11	SERVICIOS DE FARMACIA PREFERMA SA DE CV	07/11/2016 03:08 PM	ANEXO B INTERES EN PARTICIPAR OSD	07/11/2016 03:08 PM	07/11/2016 09:30 AM	AM
12	NOVAS INNOVACION SA DE CV	07/11/2016 03:08 PM	ANEXOS ANEXO B	07/11/2016 03:08 PM	07/11/2016 09:30 AM	AM
13	MESUDA S.A. DE CV	07/11/2016 03:08 PM	ANEXO B INTERES EN PARTICIPAR Y ANEXO A ACLARACIONES	07/11/2016 03:08 PM	07/11/2016 09:30 AM	AM
14	CASA MARIANA SA DE CV	07/11/2016 03:08 PM	MANIFIESTO DE INTERES Y PREGUNTAS CASA MARIANA	07/11/2016 03:08 PM	07/11/2016 09:30 AM	AM
15	COBITER SA DE CV	07/11/2016 03:08 PM	PREGUNTAS PARA ACLARACIONES	07/11/2016 03:08 PM	07/11/2016 09:30 AM	AM
16	PRODIGAMA, S.A. DE CV	07/11/2016 03:08 PM	ENVIO DE PREGUNTAS Y INTERES EN PARTICIPAR OSD	07/11/2016 03:08 PM	07/11/2016 09:30 AM	AM
17	CONTRALIASORA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS S.A. S. DE CV	07/11/2016 03:08 PM	ANEXO B y preguntas Anexo B PDI	07/11/2016 03:08 PM	07/11/2016 09:30 AM	AM

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-019GYR047-E60-2016, MEDIANTE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO (OSD) PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO DE SUMINISTRO 010, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".

ASIMISMO, SE PROCEDE A INFORMAR A LOS LICITANTES QUE EN VIRTUD DE QUE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION ES ELECTRÓNICO, SE DIFUNDIRÁ LA PRESENTE ACTA EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL SOBRE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CompraNet, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS LICITANTES TENGAN CONOCIMIENTO DE LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR EL ÁREA TÉCNICA Y ÁREA CONTRATANTE A LAS PREGUNTAS FORMULADAS QUE SE RECIBIERÓN EN TIEMPO Y FORMA, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

LICITANTE: CASA MARZAM S.A DE C.V.					
Número Consecutivo	Número de Pregunta	Numeral o punto específico de la Convocatoria	REPREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
1	2	I. Plazo, lugar, condiciones de entrega y canje.  I.I Plazo y lugar de entrega:  Para el IMSS.	EL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP EN SU FRACCIÓN V ESTABLECE TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE "V. LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DESIGNADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, APLICARÁ LO ESTABLECIDO EN SUS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS...", LO QUE NO RESULTA OPCIONAL SINO DE APLICACIÓN OBLIGATORIA PARA LA CONVOCANTE, NO HACERLO IMPLICA TRANSGREDIR EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, POR LO QUE ATENTAMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE APLICAR LO ESTABLECIDO EN SUS POBALINES EN CUANTO AL PLAZO DE ENTREGA HOMOLOGÁNDOLO PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y ENTES CONSOLIDADOS.	EN APEGO AL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN V, DICHA DISPOSICIÓN RESULTA APLICABLE PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS BIENES, NO ASÍ PARA LAS CONDICIONES DE ENTREGA, EN QUE CADA DEPENDENCIA Y ENTIDAD PARTICIPANTE, YA QUE COMO LO INDICA LA FRACCIÓN VII, LA ADMINISTRACIÓN DE LOS CONTRATOS QUE DERIVAN DE CADA DEPENDENCIA Y ENTIDAD PARTICIPANTE, COMPETE A CADA UNA DE ELLAS.	TÉCNICA
2	3	3.6 Acto de Fallo y firma de contrato.	EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP SOLICITO A LA CONVOCANTE RESPUESTA CLARA Y PRECISA, CONSIDERANDO QUE ALGUNOS DE LOS CONTRATOS, EJEMPLO EL MODELO DE CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL D.F., SOLICITAN REQUISITOS FUNDADOS EN NORMATIVAS LOCALES.  ATENTAMENTE SOLICITO A LA CONVOCANTE ACLARE QUE POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO CON FUNDAMENTO EN LA NORMATIVIDAD FEDERAL, LAS DEPENDENCIAS Y	EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE REALIZA AL AMPARO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SIENDO UN PROCEDIMIENTO REGULADO POR DISPOSICIONES NORMATIVAS FEDERALES, POR LO QUE LOS CONTRATOS QUE SE FORMALICEN DEBERÁN ACTUALIZARSE CONFORME A LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LA	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-019GYR047-E60-2016, MEDIANTE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO (OSD) PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO DE SUMINISTRO 010, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".

LICITANTE: CASA MARZAM S.A DE C.V.					
Número Consecutivo	Número de Pregunta	Numeral o punto específico de la Convocatoria	REPREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			ENTIDADES CONSOLIDADAS NO PODRÁN EXIGIR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO QUE EL LICITANTE ADJUDICADO SE ENCUENTRE INSCRITO EN PADRONES O REGISTROS DE PROVEEDORES LOCALES, NI QUE DEMUESTRE ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE CONTRIBUCIONES LOCALES, NI EXIGIR REQUISITOS QUE NO SE ENCUENTREN EXPRESOS EN LA CONVOCATORIA.	PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS JUNTAS DE ACLARACIÓN, ESTANDO SUJETAS EN TODO MOMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	
3	6	I. Plazo, lugar, condiciones de entrega y canje.  I.I Plazo y lugar de entrega:	REPREGUNTA: EL NUMERAL 1 DEL INCISO I) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO ESTABLECE CLARAMENTE QUE EN LAS CONVOCATORIAS DEBERA CONTENER EL REQUISITO DE "1. EL PLAZO MÁXIMO EN DÍAS NATURALES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL CUAL CONTARÁ A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR RECIBA LA REQUISICIÓN RESPECTIVA;"; POR LO QUE NO PUEDE CONSIDERARSE QUE EL PLAZO DE ENTREGA SE DETERMINARÁ EN LA NOTIFICACIÓN.	LOS PLAZOS DE ENTREGA Y LOS TIEMPOS DE NOTIFICACIÓN SON LOS DETALLADOS EN EL ANEXO "LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA MD INSTITUCIONES PARTICIPANTES", POR LO QUE EN APEGO AL ARTÍCULO QUE REFIERE SE DEBERÁ CONSIDERAR QUE EN LOS CASOS SE QUE ESTABLEZCAN DÍAS HABILES O ESTOS NO SE PRECISEN, SE DEBERÁN CONSIDERAR COMO DÍAS NATURALES	TÉCNICA
			POR LO QUE ATENTAMENTE SOLICITO A LA CONVOCANTE CUMPLA CON LA NORMA MENCIONADA Y DEFINA CLARAMENTE PARA CADA DEPENDENCIA Y ENTIDAD CONSOLIDADA "EL PLAZO MÁXIMO EN DÍAS NATURALES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL CUAL CONTARÁ A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR RECIBA LA REQUISICIÓN RESPECTIVA"		
4	8	I. Plazo, lugar, condiciones de	YA QUE COMO LA CONVOCANTE LO COMENTA LA COLUMNA "PLAZO DE NOTIFICACIÓN A LA PROVEEDURÍA	LOS PLAZOS DE ENTREGA Y LOS TIEMPOS DE NOTIFICACIÓN SON LOS	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-019GYR047-E60-2016, MEDIANTE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO (OSD) PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO DE SUMINISTRO 010, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".

LICITANTE: CASA MARZAM S.A DE C.V.					
Número Consecutivo	Número de Pregunta	Numeral o punto específico de la Convocatoria	REPREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		entrega y canje.  I.I Plazo y lugar de entrega:	PARA LAS ENTREGAS", SE REFIERE AL PLAZO DE LA NOTIFICACIÓN, ATENTAMENTE SOLICITO QUE EN APEGO A LA NORMA ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 1 DEL INCISO I) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DEFINA EL PLAZO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES CON QUE CONTARA EL PROVEEDOR A PARTIR DE QUE RECIBA LA REQUISICIÓN RESPECTIVA.	DETALLADOS EN EL ANEXO "LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA MD INSTITUCIONES PARTICIPANTES", PARA LOS CUALES EN LOS CASOS SE QUE ESTABLEZCAN DÍAS HABILES O ESTOS NO SE PRECISEN SE DEBERÁN CONSIDERAR COMO DÍAS NATURALES	
5	14	I.II.I CADUCIDAD DE LOS BIENES	<p>EN EL NUMERAL AL QUE REFIERE LA CONVOCANTE SE ESTABLECE "• ESCRITO PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO, EN EL CUAL EL PROVEEDOR, POR SU PROPIO DERECHO O A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, GARANTICE QUE EL PERÍODO DE CADUCIDAD DE LOS BIENES NO PODRÁ SER MENOR A 12 (DOCE) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE ÉSTOS (SOLO APLICA PARA BIENES TERAPÉUTICOS).</p> <p>• LOS PROVEEDORES PODRÁN ENTREGAR BIENES CON UNA CADUCIDAD MÍNIMA HASTA DE 9 (NUEVE) MESES, SIEMPRE Y CUANDO ENTREGUEN UNA CARTA COMPROMISO, EN LA CUAL SE OBLIGUEN A CANJEAR, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, INVITACIÓN O COTIZACIÓN, SIN COSTO ALGUNO PARA EL IMSS, AQUELLOS BIENES QUE NO SEAN CONSUMIDOS DENTRO DE SU VIDA ÚTIL."</p> <p>EN PRIMER LUGAR DEBEMOS COMENTAR QUE ACOTA QUE ES PARA EL IMSS, ADEMÁS DEJA IMPLICITO QUE CUANDO SE ENTREGUEN BIENES CON MÁS DE 12 MESES DE CADUCIDAD</p>	<p>CUANDO SE ENTREGUEN BIENES CON CADUCIDAD HASTA 12 MESES ÚNICAMENTE DEBERÁ PRESENTAR EL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL GARANTICE QUE EL PERIODO DE CADUCIDAD DE LOS BIENES NO PODRÁ SER MENOS A 12(DOCE) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE ÉSTOS. LA CARTA COMPROMISO DE CANJE DEBERÁ SER PRESENTADA CUANDO LA CADUCIDAD ES MENOS DE 12 MESES Y HASTA 9 MESES. DICHO REQUISITO ES EXTENSIVO A LOS ENTES PARTICIPANTES.</p>	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-019GYR047-E60-2016, MEDIANTE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO (OSD) PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO DE SUMINISTRO 010, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".

LICITANTE: CASA MARZAM S.A DE C.V.					
Número Consecutivo	Número de Pregunta	Numeral o punto específico de la Convocatoria	REPREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR LA CARTA CANJE, SIN EMBARGO ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CONSOLIDADAS EXIGEN DICHA CARTA CANJE AUN CUANDO SE ENTREGUEN BIENES CON CADUCIDAD SUPERIOR A LAS 12 MESES; POR LO QUE ATENTAMENTE SOLICITO UNA RESPUESTA CLARA Y PRECISA APLICABLE A TODAS LAS DEPENDENCIAS Y ENTES CONSOLIDADOS: ¿CUANDO SE ENTREGUEN BIENES CON CADUCIDAD SUPERIOR A LOS 12 MESES NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR CARTA CANJE?		
6	15	I.II.I CADUCIDAD DE LOS BIENES	EN EL NUMERAL AL QUE REFIERE LA CONVOCANTE SE ACOTA QUE ES PARA EL IMSS, POR LO QUE SOLICITO UNA RESPUESTA CLARA Y PRECISA APLICABLE A TODAS LAS DEPENDENCIAS Y ENTES CONSOLIDADOS, ¿CUANDO SE ENTREGUEN BIENES CON CADUCIDAD SUPERIOR A LOS 12 MESES NO SE TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE CANJEAR "aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil"?	CUANDO SE ENTREGUEN BIENES CON CADUCIDAD HASTA 12 MESES ÚNICAMENTE DEBERÁ PRESENTAR EL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL GARANTICE QUE EL PERIODO DE CADUCIDAD DE LOS BIENES NO PODRÁ SER MENOS A 12(DOCE) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE ÉSTOS. LA CARTA COMPROMISO DE CANJE DEBERÁ SER PRESENTADA CUANDO LA CADUCIDAD ES MENOS DE 12 MESES Y HASTA 9 MESES. DICHO REQUISITO ES EXTENSIVO A LOS ENTES PARTICIPANTES.	TÉCNICA
7	17	2.7 Modelo de contrato.	ATENTAMENTE SOLICITO A LA CONVOCANTE SEÑALE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES NO PODRÁ REQUERIRSE	ES ESCRITO PODRÁ SER EMITIDO POR EL DISTRIBUIDOR O PROVEEDOR QUE	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-019GYR047-E60-2016, MEDIANTE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO (OSD) PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO DE SUMINISTRO 010, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".

LICITANTE: CASA MARZAM S.A DE C.V.					
Número Consecutivo	Número de Pregunta	Numeral o punto específico de la Convocatoria	REPREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			"UN DOCUMENTO DEL FABRICANTE, SIGNADO POR EL GERENTE DE VENTAS O DIRECTOR DE LA EMPRESA O EQUIVALENTE, EN DONDE SE INDIQUE EL NÚMERO DE LOTE, FECHA DE CADUCIDAD Y NÚMERO DE PIEZAS QUE LE AUTORIZA ENTREGAR, MISMAS QUE DEBERÁN CORRESPONDER AL TOTAL DE LAS PIEZAS ANOTADAS EN LA ORDEN DE COMPRA O DE REPOSICIÓN O EN EL LISTADO DE ÓRDENES DE REPOSICIÓN, SEGÚN CORRESPONDA"  O BIEN EXPRESE EL MOTIVO Y FUNDAMENTO PARA EXIGIRLO	RESULTE ADJUDICADO, SIGNADO POR QUIEN CUENTE CON FACULTADES PARA ELLO, CONTENIENDO LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA.	
8	18	2.7 Modelo de contrato.	ATENTAMENTE SOLICITO A LA CONVOCANTE ACLARE QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CONSOLIDADAS NO PODRÁN NEGARSE A RECIBIR PRODUCTOS EN RAZÓN DE QUE HAYAN SIDO FABRICADOS MAS DE 12 MESES ANTES DE SU RECEPCIÓN	LOS BIENES DEBERÁN SER RECIBIDOS CON LAS CONDICIONES DE CADUCIDAD QUE SE SEÑALAN EN EL NUMERAL I.II.I DE LA CONVOCATORIA.	TÉCNICA
9	24	2.7 Modelo de contrato.	ATENTAMENTE SOLICITO A LA CONVOCANTE ACLARE QUE NO SE PODRÁN SOLICITAR FIANZAS QUE GARANTICEN VICIOS OCULTOS U OTROS CONCEPTOS, MAS ALLA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	ES CORRECTO, ÚNICAMENTE SE PODRÁ REQUERIR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.	TÉCNICA
10	36	2.7 Modelo de contrato.	ATENTAMENTE SOLICITO A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA LA FIRMA DE LOS CONTRATOS LAS DEPENDENCIAS Y ENTES CONSOLIDADOS NO PODRÁN AGREGAR CLÁUSULAS O SOLICITAR REQUISITOS QUE NO SE ENCUENTREN PUBLICADOS EN LA CONVOCATORIA O SUS ANEXOS EN DETRIMENTO DE LOS LICITANTES ADJUDICADOS.	SE RATIFICA LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.7 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL ESTABLECE: "LAS ESTIPULACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN LOS CONTRATOS NO MODIFICARÁN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN ESTA CONVOCATORIA Y	CONTRATANTE

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*





ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-019GYR047-E60-2016, MEDIANTE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO (OSD) PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO DE SUMINISTRO 010, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".

LICITANTE: CASA MARZAM S.A DE C.V.					
Número Consecutivo	Número de Pregunta	Numeral o punto específico de la Convocatoria	REPREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
				SU O SUS JUNTAS DE ACLARACIONES; EN CASO DE DISCREPANCIA, PREVALECE LO ESTIPULADO EN ÉSTAS."	

LICITANTE: PROQUIGAMA, S.A DE C.V.					
Número Consecutivo	Número de Pregunta	Numeral o punto específico de la Convocatoria	REPREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
11	1	II.II.CADUCIDAD DE LOS BIENES ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE	EN RELACION A ESTE PUNTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS DEFINA CUAL SERA EL AREA QUE OTORGARA DICHA AUTORIZACIÓN.	LA JEFATURA DE SERVICIOS DE SICORA, EN LA SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL ISSSTE.	REQUIRENTE
12	2	CONSECUTIVO 70 NUMERO DE PREGUNTA 10 LICITANTE COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE LE INFORME A TODOS LOS ALMACENES Y UMAES ESTA DESICIÓN, A FIN DE QUE TENGAN CONOCIMIENTO Y NO SOLICITEN INFORMACION ADICIONAL, YA QUE NOS GENERA ATRASOS EN LA RECEPCIÓN.	LAS CONDICIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SERÁN REITERADAS A LAS DELEGACIONES Y UMAES, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADORES DE CONTRATO PARA SU CUMPLIMIENTO.	REQUIRENTE
13	3	CONSECUTIVO 71 NUMERO DE PREGUNTA 11 LICITANTE COMERCIALIZADORA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE LE INFORME A TODOS LOS ALMACENES Y UMAES ESTA DESICIÓN, A FIN DE QUE TENGAN CONOCIMIENTO Y NO SOLICITEN INFORMACION ADICIONAL, YA QUE NOS GENERA ATRASOS EN LA RECEPCIÓN.	LAS CONDICIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SERÁN REITERADAS A LAS DELEGACIONES Y UMAES, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADORES DE	REQUIRENTE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-019GYR047-E60-2016, MEDIANTE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO (OSD) PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO DE SUMINISTRO 010, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".

LICITANTE: PROQUIGAMA, S.A DE C.V.					
Número Consecutivo	Número de Pregunta	Numeral o punto específico de la Convocatoria	REPREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES		CONTRATO PARA SU CUMPLIMIENTO.	
14	4	CONSECUTIVO 235 Y 236 NUMERO DE PREGUNTA 21 Y 22 LICITANTE FARMACEUTICOS MAYPO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE ESTA CONDICIÓN SE GENERALICE PARA CADA UNO DE LOS ENTES PARTICIPANTES	ESTA CONDICIÓN APLICA PARA TODAS LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES.	REQUIRENTE
15	5	CONSECUTIVO 300 NUMERO DE PREGUNTA 21 LICITANTE PROQUIGAMA	EN BASE A LA RESPUESTA OTROGADA A MI REPRESENTANDA SOLICITAMOS QUE NOS RATIFIQUE QUE LOS PRECIOS ASIGNADOS SERAN LOS FACTURADOS EN LAS INSTITUCIONES Y/O ENTES PARTICIPANTES ¿ASIMISMO RATIFIQUE QUE NINGUN ENTE PODRA SOLICITAR 2 (DOS) FACTURAS UNA POR PRECIO CAUSE Y OTRA POR LA DIFERENCIA DEL PRECIO ASIGNADO?	EL PRECIO QUE DEBERÁ PREVALECER EN LOS CONTRATOS Y POR CONSIGUIENTE EN LA ENTREGA DE LOS BIENES ES EL ADJUDICADO EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN. NO SIENDO APLICABLE LOS PRECIOS CAUSES.	REQUIRENTE

LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.					
Número Consecutivo	Número de Pregunta	Numeral o punto específico de la Convocatoria	REPREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
16	1	ACLARACIONES GENERALES A LA CONVOCATORIA I.II.I CADUCIDAD DE LOS BIENES (ISSSTE)	ES CORRECTO ENTENDER QUE EL ESCRITO DE CADUCIDAD DE LOS BIENES EL CUAL SE REFERENCIA EN LA PRESENTE ACLARACIÓN, SE DEBERÁ ADJUNTAR EN LA ENTREGA DE LOS BIENES. ASÍ MISMO APLICARÁ SÓLO PARA LOS BIENES CON CADUCIDAD MENOR A 9 MESES.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ PRESENTARSE A LA ENTREGA DE LOS BIENES CON LA AUTORIZACIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.	REQUIRENTE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-019GYR047-E60-2016, MEDIANTE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO (OSD) PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO DE SUMINISTRO 010, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".

LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.					
Número Consecutivo	Número de Pregunta	Numeral o punto específico de la Convocatoria	REPREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
17	2	ACLARACIONES GENERALES A LA CONVOCATORIA 4.4.4 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.	DICE: 4.4.4 DEBE DECIR: 4.1.4 CON RESPECTO A BASES DE CONVOCATORIA.	ES CORRECTO.	CONTRATANTE
18	3	1.2 Medio y carácter de la Licitación.	EN RELACIÓN A LA RESPUESTA OTORGADA DE LA PREGUNTA 16 DE MI REPRESENTADA, CONSECUTIVO 94  HAGO REFERENCIA A LA PARTIDA 1 CON CLAVE 1094, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EXCLUIR ESTA CLAVE DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL E60, PARA INCLUIRLA EN UNA LICITACIÓN INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, LO ANTERIOR EN VIRTUD, DE QUE SE CUENTA CON REGISTRO SANITARIO DEL PRODUCTO INNOVADOR O DE REFERENCIA, CUYO PAÍS DE ORIGEN ES ITALIA, PAÍS CON EL QUE SE TIENE TRATADO DE LIBRE COMERCIO, Y POR CONSECUENCIA NO CUENTA CON EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL,. DE MANTENERLA EN COMO LICITACION PUBLICA NACIONAL SE LIMITA LA PARTICIPACIÓN CONCURRENCIA DE LOS DEMAS OFERENTES LOS EXCLUYÉNDOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA DEBERÁ OFERTAR EL TOTAL DE CLAVES QUE CONFORMAN LA PARTIDA. EL FUNDAMENTO LEGAL QUE SUSTENTA LA DETERMINACIÓN DE INCLUIR LA CLAVE 1094 EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN I DE LAS LAASSP Y EN LO DISPUESTO EN LAS REGLAS PARA LA APLICACIÓN DE LAS RESERVAS CONTENIDAS EN LOS CAPÍTULOS O TÍTULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (DOF 28/12/2010). ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.	CONTRATANTE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-019GYR047-E60-2016, MEDIANTE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO (OSD) PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO DE SUMINISTRO 010, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".

LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.					
Número Consecutivo	Número de Pregunta	Numeral o punto específico de la Convocatoria	REPREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE PRONUNCIE AL RESPECTO DE NUESTRA PETICIÓN. EN CASO DE NEGATIVA, PROPORCIONE FUNDE Y MOTIVE LA RAZONES DE SU DETERMINACIÓN.		
19	4	1.2 Medio y carácter de la Licitación.	<p>EN BASE A LA RESPUESTA OTORGADA DE LA PREGUNTA 16 DE MI REPRESENTADA, CONSECUTIVO 94</p> <p>EN RELACIÓN A LA PARTIDA 1 CON CLAVES 1094, 4276, Y 5290 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E60, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EXCLUIR LA CLAVE 1094 DE LA AGRUPACIÓN DE ESTA PARTIDA PARA LICITARLA INDIVIDUALMENTE, LO ANTERIOR EN VIRTUD, DE QUE SE CUENTA CON REGISTRO SANITARIO DEL PRODUCTO INNOVADOR O DE REFERENCIA, Y ESTO LIMITA LA PARTICIPACIÓN DE LA CLAVE 1094 EN CONJUNTO CON LA CLAVE 4276 Y 5290.</p> <p>POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS SE PRONUNCIE AL RESPECTO DE NUESTRA PETICIÓN. EN CASO DE NEGATIVA, PROPORCIONE LOS FUNDAMENTOS LEGALES QUE SUSTENTAN SU DETERMINACIÓN.</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA DEBERÁ OFERTAR EL TOTAL DE CLAVES QUE CONFORMAN LA PARTIDA. EL FUNDAMENTO LEGAL QUE SUSTENTA LA DETERMINACIÓN DE INCLUIR LA CLAVE 1094 EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN I DE LAS LAASSP Y EN LO DISPUESTO EN LAS REGLAS PARA LA APLICACIÓN DE LAS RESERVAS CONTENIDAS EN LOS CAPÍTULOS O TÍTULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (DOF 28/12/2010).</p> <p>ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.</p>	CONTRATANTE
20	5	1.2 Medio y carácter de la Licitación.	<p>EN BASE A LA RESPUESTA OTORGADA DE LA PREGUNTA 16 DE MI REPRESENTADA, CONSECUTIVO 94</p>	<p>LA RAZÓN PARA AGRUPAR LAS CLAVES MENCIONADAS EN UNA MISMA</p>	REQUIRENTE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-019GYR047-E60-2016, MEDIANTE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO (OSD) PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO DE SUMINISTRO 010, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".

LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.					
Número Consecutivo	Número de Pregunta	Numeral o punto específico de la Convocatoria	REPREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			<p>EN RELACIÓN A LA PARTIDA 1 CON CLAVES 1094, 4276, Y 5290 DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL E60, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PUEDA ACLARAR LA RAZÓN POR LA QUE SE AGRUPA LA CLAVE 1094 CON INDICACIÓN TERAPÉUTICA: TRATAMIENTO PARA LA HIPERPROLACTINEMIA QUE NO TIENE NINGUNA RELACIÓN TERAPÉUTICA CON LAS OTRAS DOS CLAVES EN LAS QUE AMBAS ESTÁN INDICADAS EN INFECCIÓN POR VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH)</p> <p>POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS SE PRONUNCIE AL RESPECTO DE NUESTRA PETICIÓN. EN CASO DE NEGATIVA, PROPORCIONE LOS FUNDAMENTOS LEGALES QUE SUSTENTAN SU DETERMINACIÓN.</p>	<p>PARTIDA ES BUSCAR MEJORES CONDICIONES DE COMPETENCIA PARA EL IMSS CON BASE EN EL RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO DONDE SE CONSTANTE LA EXISTENCIA DE AL MENOS CINCO PROBABLES PROVEEDORES QUE PUDIERAN CUMPLIR INTEGRALMENTE CON LAS CLAVES INCLUIDAS EN DICHA PARTIDA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 29, SEGUNDO PÁRRAFO, FRACCIÓN I Y 39, FRACCIÓN II, INCISO B) DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.</p>	
21	6	1.6 Disponibilidad Presupuestaria.	<p>EN RELACIÓN A LA RESPUESTA OTORGADA DE LA PREGUNTA 3, CONSECUTIVA 59, DE LA EMPRESA COBITER, S.A. DE C.V.</p> <p>SOLICITO AMABLEMENTE A ÉSTA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, EN CASO DE OMISIÓN EN EL PAGO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO REFERIDO EN DICHA RESPUESTA, EL PROVEEDOR O LICITANTE ADJUDICADO NO ESTARÁ OBLIGADO A SEGUIR SUMINISTRANDO LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO</p>	<p>SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA ANTERIORMENTE, TODAS LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CONSOLIDADAS DEBERÁN OBSERVAR LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LAASSP PARA EFECTOS DE PAGO.</p>	REQUIRENTE
22	7	1.6 Disponibilidad	<p>EN RELACIÓN A LA RESPUESTA OTORGADA DE LA PREGUNTA</p>	<p>SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA</p>	REQUIRENTE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-019GYR047-E60-2016, MEDIANTE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO (OSD) PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO DE SUMINISTRO 010, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".

LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.					
Número Consecutivo	Número de Pregunta	Numeral o punto específico de la Convocatoria	REPREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		<b>Presupuestaria, 2.7 Modelo de Contrato, Anexo 3 y II. Pagos</b> Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de Salud (SALUD), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Hospitales Federales (HOSPITALES), Institutos Nacionales de Salud (INSTITUTOS) y las Secretarías de Salud Estatales (SECRETARÍAS)	9 DE MI REPRESENTADA, CON NÚMERO CONSECUTIVO 87.  SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, ACLARAR SI LAS ENTIDADES PARTICIPANTES, SE ENCUENTRAN FACULTADAS PARA EXIGIR LAS OBLIGACIONES AL PROVEEDOR, EN CUANTO A LA ENTREGA DE LOS BIENES, NO OBSTANTE ÉSTAS HAYAN INCUMPLIDO O SE ENCUENTREN INCUMPLIENDO CON EL PAGO DE LOS MISMOS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO EN EL CONTRATO.	ANTERIORMENTE, EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 51 DE LA LAASSP, DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES POSTERIORES A AQUEL EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE EN LAS ÁREAS FINANCIERAS, EL ORIGINAL DE LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES, ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.	
23	8	<b>1.6. Disponibilidad Presupuestaria,</b>	EN RELACIÓN A LA RESPUESTA OTORGADA DE LA PREGUNTA NÚMERO 10, CONSECUTIVO 88 A MI REPRESENTADA.	SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA ANTERIORMENTE, EL PAGO SE	REQUIRENTE

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-019GYR047-E60-2016, MEDIANTE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO (OSD) PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO DE SUMINISTRO 010, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".

LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.					
Número Consecutivo	Número de Pregunta	Numeral o punto específico de la Convocatoria	REPREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		<b>2.7. Modelo de Contrato Anexo 3 y II Pagos</b> Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de Salud (SALUD), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Hospitales Federales (HOSPITALES), Institutos Nacionales de Salud (INSTITUTOS) y las Secretarías de Salud Estatales (SECRETARÍAS)	SOLICITO AMABLEMENTE A ÉSTA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, NO SERÁN EXIGIBLES LOS BIENES AL LICITANTE ADJUDICADO, SI LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES PARTICIPANTES EN LA PRESENTE LICITACIÓN, OMITEN REALIZAR EL PAGO PUNTUAL, ES DECIR, A LOS VEINTE DÍAS DE QUE FUE INGRESADA Y PROGRAMADA PARA PAGO LA FACTURA, TAL Y COMO SE PREVÉ EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 51 DE LA LAASP.	REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 51 DE LA LAASP, DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES POSTERIORES A AQUEL EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE EN LAS ÁREAS FINANCIERAS, EL ORIGINAL DE LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES, ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.	
24	9	IV. Garantías y	EN RELACIÓN A LA RESPUESTA OTORGADA DE LA PREGUNTA	SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA	REQUIRENTE

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-019GYR047-E60-2016, MEDIANTE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO (OSD) PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO DE SUMINISTRO 010, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".

LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.					
Número Consecutivo	Número de Pregunta	Numeral o punto específico de la Convocatoria	REPREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		sanciones, IV.II Garantía de cumplimiento de contrato	CON NÚMERO 31, CONSECUTIVO 109, A MI REPRESENTADA.  SOLICITO AMABLEMENTE A ESTA CONVOCANTE ACLARAR Y CONFIRMAR QUE, SE ATENDERÁN LOS PRINCIPIOS DE DIVISIBILIDAD Y PROPORCIONALIDAD DE LO INCUMPLIDO, EN EL SUPUESTO DE QUE SE APLIQUE LA FIANZA POR INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO EN SUS OBLIGACIONES.	ANTERIORMENTE, LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES REALIZAN LOS CONTRATOS CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LAASSP Y 81 DE SU REGLAMENTO.	
25	10	<b>1.6. Disponibilidad Presupuestaria,</b> <b>2.7. Modelo de Contrato Anexo 3 y II Pagos</b> Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de Salud (SALUD), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Petróleos Mexicanos	EN RELACIÓN A LA RESPUESTA OTORGADA DE LA PREGUNTA CON NÚMERO 13, CONSECUTIVO 91, A MI REPRESENTADA.  SOLICITO AMABLEMENTE A ÉSTA CONVOCANTE QUE ACLARE Y CONFIRME, SI LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE DERIVAN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE NOS OCUPA, SON DE CARÁCTER BILATERAL, ES DECIR, SI ÉSTOS, SON RECÍPROCOS ENTRE ELLOS Y APLICABLES PARA AMBAS PARTES CONTRATANTES.	SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA ANTERIORMENTE, LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES REALIZAN LOS CONTRATOS CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LAASSP Y 81 DE SU REGLAMENTO.	CONTRATANTE

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*





ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-019GYR047-E60-2016, MEDIANTE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO (OSD) PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO DE SUMINISTRO 010, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".

LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.					
Número Consecutivo	Número de Pregunta	Numeral o punto específico de la Convocatoria	REPREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		(PEMEX), Hospitales Federales (HOSPITALES), Institutos Nacionales de Salud (INSTITUTOS) y las Secretarías de Salud Estatales (SECRETARÍAS)			
26	11	<p><b>1.6. Disponibilidad Presupuestaria,</b></p> <p><b>2.7. Modelo de Contrato Anexo 3 y</b></p> <p><b>II Pagos</b></p> <p>Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de Salud (SALUD), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE),</p>	<p>EN RELACIÓN A LA RESPUESTA OTORGADA DE LA PREGUNTA CON NÚMERO 14 , CONSECUTIVO 92, A MI REPRESENTADA.</p> <p>SOLICITO AMABLEMENTE A ÉSTA CONVOCANTE, SE ESTIPULE SI EL PROVEEDOR ESTÁ OBLIGADO A SUMINISTRAR LOS BIENES EN CASO DE FALTA DE PAGO.</p>	<p>SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA ANTERIORMENTE, LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES REALIZAN LOS CONTRATOS CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LAASSP Y 81 DE SU REGLAMENTO.</p>	<p>REQUIRENTE</p>



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-019GYR047-E60-2016, MEDIANTE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO (OSD) PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO DE SUMINISTRO 010, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".

LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.					
Número Consecutivo	Número de Pregunta	Numeral o punto específico de la Convocatoria	REPREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		Petróleos Mexicanos (PEMEX), Hospitales Federales (HOSPITALES), Institutos Nacionales de Salud (INSTITUTOS) y las Secretarías de Salud Estatales (SECRETARÍAS)			
27	12	<p><b>1.6. Disponibilidad Presupuestaria,</b></p> <p><b>2.7. Modelo de Contrato Anexo 3 y II Pagos</b></p> <p>Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de Salud (SALUD), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del</p>	<p>EN RELACIÓN A LA RESPUESTA OTORGADA DE LA PREGUNTA CON NÚMERO 15, CONSECUTIVO 93, A MI REPRESENTADA.</p> <p>SOLICITO AMABLEMENTE A ÉSTA CONVOCANTE, ACLARAR LA FORMA EN QUE SE ESTARÁ REALIZANDO LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, ASÍ COMO, LA FORMA DE PAGO POR CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, EN RELACIÓN A LOS BIENES ENTREGADOS, EN EL SUPUESTO DE QUE POR CAUSAS AJENAS AL PROVEEDOR, NO LLEVE A CABO LA FORMALIZACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO.</p>	<p>SE TRATA DE UN NUEVO CUESTIONAMIENTO QUE NO TIENE RELACIÓN CON LA RESPUESTA OTORGADA, POR LO QUE EN TERMINOS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LAASSP NO SE OTORGA RESPUESTA.</p>	REQUIRENTE

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-019GYR047-E60-2016, MEDIANTE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO (OSD) PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO DE SUMINISTRO 010, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".

LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.					
Número Consecutivo	Número de Pregunta	Numeral o punto específico de la Convocatoria	REPREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		Estado (ISSSTE), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Hospitales Federales (HOSPITALES), Institutos Nacionales de Salud (INSTITUTOS) y las Secretarías de Salud Estatales (SECRETARÍAS)			
28	13	I.II Condiciones de entrega. Noveno párrafo, cuarta viñeta para el IMSS, y I.II.I Caducidad de los bienes. Para el IMSS	EN RELACIÓN A LA RESPUESTA OTORGADA DE LA PREGUNTA 20, CONSECUTIVO 98, A MI REPRESENTA.  SOLICITO AMABLEMENTE A ESTA CONVOCANTE ACLARAR Y CONFIRMAR QUE, SE ATENDERÁN LOS PRINCIPIOS DE DIVISIBILIDAD Y PROPORCIONALIDAD DE LO INCUMPLIDO, EN EL SUPUESTO DE QUE SE APLIQUE LA FIANZA POR INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO EN SUS OBLIGACIONES	SE TRATA DE UN NUEVO CUESTIONAMIENTO QUE NO TIENE RELACIÓN CON LA RESPUESTA OTORGADA, POR LO QUE EN TERMINOS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LAASSP NO SE OTORGA RESPUESTA.	REQUIRENTE
29	14	I.II Condiciones de entrega. Noveno párrafo, cuarta viñeta para el IMSS, y I.II.I Caducidad de los bienes. Para el IMSS	EN RELACIÓN A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 20 OTORGADA A MI REPRESENTA, CONSECUTIVO 98  ES CORRECTO ENTENDER QUE, PARA GARANTIZAR EL PERIODO DE CADUCIDAD DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SEA MENOR A 12 MESES,	NO ES CORRECTA SU OBSERVACIÓN, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES UN ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, EN EL CUAL POR SU PROPIO DERECHO O A TRAVÉS	REQUIRENTE

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-019GYR047-E60-2016, MEDIANTE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO (OSD) PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO DE SUMINISTRO 010, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".-----

LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.					
Número Consecutivo	Número de Pregunta	Numeral o punto específico de la Convocatoria	REPREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			LOS PARTICIPANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA ESCRITO PARA ACREDITAR ELLO. POR TAL MOTIVO, SOLICITO AMABLEMENTE A ÉSTA CONVOCANTE, SEÑALAR, MENCIONAR O INDICAR, LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, CONSIDERADO PARA ESTABLECER EN LA CONVOCATORIA DICHO REQUISITO	DE SU REPRESENTANTE LEGAL, GARANTICE QUE EL PERIODO DE CADUCIDAD DE LOS BIENES QUE ENTREGARÁ NO PODRÁ SER MENOR A 12 (DOCE) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE ÉSTOS.	
30	15	I. Plazo, lugar, condiciones de entrega y canje.  I.II Condiciones de entrega. 2 párrafo Para el IMSS	EN RELACIÓN A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 21 OTORGADA A MI REPRESENTADA, CONSECUTIVO 99  SOLICITO AMABLEMENTE A ÉSTA CONVOCANTE ACLARAR, QUE DE SER EL CASO QUE LA CAPACIDAD PREVISTA DE LOS ALMACENES NO SEA SUFICIENTE Y SE GENERE DEVOLUCIÓN DE BIENES, CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO A TRAVÉS DEL CUAL, SE ESTARÍAN RECUPERANDO LOS GASTOS FINANCIEROS QUE SE GENEREN EN EL SUPUESTO DE QUE LAS DELEGACIONES, UMAES Y HOSPITALES, NO RECIBAN LOS BIENES POR CUALQUIER CAUSA NO IMPUTABLE AL PROVEEDOR Y SE REALICE LA DEVOLUCIÓN SIN ANTES DAR AVISO DE LA CANCELACIÓN A ÉSTE.	NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN, SE TIENE PREVISTA LA CAPACIDAD DE LOS ALMACENES PARA LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES QUE SE GENEREN A TRAVÉS DE ORDENES DE REPOSICIÓN.	REQUIRENTE
31	16	4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR. 4.1. Propuesta Técnica 4.1.5 Carta de Respaldo, Anexo 13	EN RELACIÓN CON LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 33 DE MÍ REPRESENTADA, CONSECUTIVO 111,  SOLICITAMOS ATENTAMENTE AL INSTITUTO, RECONSIDERAR QUE EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO SEA QUIEN DEFINA INDISTINTAMENTE LOS DATOS DEL APARTADO EN PLANTA DE PRODUCCIÓN, YA QUE HAY	NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN, DEBERÁ ASENTARSE LOS DATOS DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN QUE DETERMINE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO.	REQUIRENTE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-019GYR047-E60-2016, MEDIANTE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO (OSD) PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO DE SUMINISTRO 010, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".

LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.					
Número Consecutivo	Número de Pregunta	Numeral o punto específico de la Convocatoria	REPREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			CASOS EN LOS CUALES EXISTEN DIVERSAS PLANTAS DE PRODUCCIÓN (ANEXO 13).		
32	17	ANEXO 4.5 "PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA INSTITUCIONES PARTICIPANTES E ISSSTE "	EN RELACIÓN A LA RESPUESTA OTORGADA DE LA PREGUNTA NÚMERO 38 DE MI REPRESENTADA, CONSECUTIVO 116  DE ACUERDO AL ANEXO 4.5 "PLAZO, LUGAR DE ENTREGA Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES" (ISSSTE) ES CORRECTO ENTENDER QUE DICHO TRÁMITE SE REALICE DE MANERA INDISTINTA POR EL LICITANTE O EL FABRICANTE	EL TRÁMITE DEBERÁ REALIZARLO EL LICITANTE ADJUDICADO, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL FALLO.	REQUIRENTE
33	18	1.2 Medio y carácter de la Licitación.	EN RELACIÓN A LA RESPUESTA OTORGADA DE LA PREGUNTA 16 DE MI REPRESENTADA, CONSECUTIVO 94  EN RELACIÓN A ESTA REPUESTA EMITIDA POR LA H. CONVOCANTE LES SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EL ANALIZAR NUEVAMENTE LA POSIBILIDAD DE EXCLUIR LA CLAVE 1094 DE LA AGRUPACIÓN DE ESTA PARTIDA PARA LICITARLA INDIVIDUALMENTE, LO ANTERIOR EN VIRTUD, DE QUE SE CUENTA CON REGISTRO SANITARIO DEL PRODUCTO INNOVADOR O DE REFERENCIA, Y ESTO LIMITA LA PARTICIPACIÓN DE LA CLAVE 1094 EN CONJUNTO CON LA CLAVE 4276 Y 5290.  POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS SE PRONUNCIE AL RESPECTO DE NUESTRA PETICIÓN. EN CASO DE NEGATIVA, LE PEDIMOS NOS PROPORCIONE LOS FUNDAMENTOS LEGALES QUE SUSTENTAN SU DETERMINACIÓN.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA DEBERÁ OFERTAR EL TOTAL DE CLAVES QUE CONFORMAN LA PARTIDA. EL FUNDAMENTO LEGAL QUE SUSTENTA LA DETERMINACIÓN DE INCLUIR LA CLAVE 1094 EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN I DE LAS LAASSP Y EN LO DISPUESTO EN LAS REGLAS PARA LA APLICACIÓN DE LAS RESERVAS CONTENIDAS EN LOS CAPÍTULOS O TÍTULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (DOF)	CONTRATANTE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-019GYR047-E60-2016, MEDIANTE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO (OSD) PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO DE SUMINISTRO 010, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".

LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.					
Número Consecutivo	Número de Pregunta	Numeral o punto específico de la Convocatoria	REPREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
				28/12/2010). ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.	
34	19	<p><b>1.6. Disponibilidad Presupuestaria,</b></p> <p><b>2.7. Modelo de Contrato Anexo 3 y Il Pagos</b></p> <p>Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de Salud (SALUD), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Hospitales Federales (HOSPITALES), Institutos Nacionales</p>	<p>EN RELACIÓN A LA RESPUESTA OTORGADA DE LA PREGUNTA CON NÚMERO 15, CONSECUTIVO 93, A MI REPRESENTADA.</p> <p>EN EL SUPUESTO DE REQUERIR UN INCREMENTO DEL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO CORRESPONDIENTE A LA CANTIDAD MÁXIMA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y PREVIO A LA EMISIÓN DE ÓRDENES DE REPOSICIÓN, SUMINISTRO, PEDIDO, ETC. SOLICITO A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, NO EXISTIRÁ OBLIGACIÓN PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, EN CASO DE NO FORMALIZAR POR ESCRITO LOS INSTRUMENTOS LEGALES RESPECTIVOS (CONVENIO MODIFICATORIO), TAL Y COMO SE PREVÉ EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LAASSP.</p>	<p>SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA ANTERIORMENTE, LOS SUPUESTOS DE AMPLIACIÓN NO SON OBJETO DE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, AL DEVENIR DE UN ACUERDO O ACEPTACIÓN UNA VEZ QUE SE HAYA ADJUDICADO EL CONTRATO.</p>	REQUIRENTE

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-019GYR047-E60-2016, MEDIANTE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO (OSD) PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO DE SUMINISTRO 010, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".

LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.					
Número Consecutivo	Número de Pregunta	Numeral o punto específico de la Convocatoria	REPREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		de Salud (INSTITUTOS) y las Secretarías de Salud Estatales (SECRETARÍAS)			

LICITANTE: GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A DE C.V.					
Número Consecutivo	Número de Pregunta	Numeral o punto específico de la Convocatoria	REPREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
35	1	MODIFICACION AL ANEXO 1 PARTIDA 1	CON RESPECTO A LA RESPUESTA DADA A DIMESA EN SU PREGUNTA 16 Y A LA MODIFICACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE AL ANEXO 1, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LA PARTIDA 1 QUE AGRUPA ENTRE OTRAS LA CLAVE 010.000.1094.00 CABERGOLINA 0.5MG CON 2 TABLETAS SEA EXCLUIDA DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y SEA CONVOCADA EN UNA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, LO ANTERIOR EN VIRTUD, DE QUE SE CUENTA CON REGISTRO SANITARIO DEL PRODUCTO INNOVADOR O DE REFERENCIA PROVENIENTE DE ITALIA, PAÍS CON EL QUE SE TIENEN TRATADO DE LIBRE COMERCIO, Y POR CONSECUENCIA NO CUENTAN CON EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL, SITUACIÓN QUE LIMITA LA PARTICIPACIÓN Y LIBRE COMPETENCIA DE NUESTRO	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA DEBERÁ OFERTAR EL TOTAL DE CLAVES QUE CONFORMAN LA PARTIDA. EL FUNDAMENTO LEGAL QUE SUSTENTA LA DETERMINACIÓN DE INCLUIR LA CLAVE 1094 EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN I DE LAS LAASSP Y EN LO DISPUESTO EN LAS REGLAS PARA LA APLICACIÓN DE LAS RESERVAS CONTENIDAS EN LOS CAPÍTULOS O TÍTULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO DE LOS TRATADOS DE	CONTRATANTE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-019GYR047-E60-2016, MEDIANTE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO (OSD) PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO DE SUMINISTRO 010, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".

LICITANTE: GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A DE C.V.					
Número Consecutivo	Número de Pregunta	Numeral o punto específico de la Convocatoria	REPREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			PRODUCTO, EN CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. CABE MENCIONAR QUE DICHO PRODUCTO FUE OFERTADO EN EL ESTUDIO DE MERCADO Y EN AÑOS ANTERIORES HAN SIDO CONVOCADA LA CLAVE DE REFERENCIA EN PROCEDIMIENTOS INTERNACIONALES. POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS SE PRONUNCIE AL RESPECTO DE NUESTRA PETICIÓN. EN CASO DE NEGATIVA, PROPORCIONE LOS FUNDAMENTOS LEGALES QUE SUSTENTAN SU DETERMINACIÓN.	LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (DOF 28/12/2010). ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.	

SE COMUNICA A LOS LICITANTES QUE POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, ESTA ACTA SE DIFUNDIRA A TRAVÉS DE COMPRANET EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, AL CONCLUIR ESTE ACTO Y SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, ASIMISMO SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA, SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES COPIA DE ESTA ACTA EN LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPEÚTICOS UBICADA EN EL 4° PISO DEL INMUEBLE SITO EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, CIUDAD DE MÉXICO, Y SE FIJARA UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN UBICADO EN EL MISMO DOMICILIO POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

EL ING. FERMÍN BENÍTEZ GIRÓN, QUIEN PRESIDE EL ACTO, REITERA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARÁ A CABO EXCLUSIVAMENTE POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA MEDIANTE EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET), EL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2016 A LAS 10:00 HORAS, SIENDO UN ACTO FORMAL QUE DARÁ INICIO PUNTUALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 DE LA CONVOCATORIA Y EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY, ASÍ COMO 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-019GYR047-E60-2016, MEDIANTE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO (OSD) PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO DE SUMINISTRO 010, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".-----

SE INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, ESTÁ ACTA FORMA PARTE INTEGRAMENTE DE LA CONVOCATORIA LA CUAL CONSTA DE 196 FOJAS QUE SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE FORMA:

7 FOJAS DEL EVENTO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, REALIZADO A LAS 10:00 HORAS DEL 2 DE NOVIEMBRE DEL 2016, EN LA CUAL SE INFORMÓ QUE SE SUSPENDIÓ PARA LAS 14:00 HORAS DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2016.

162 FOJAS DE LA REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES REALIZADA A LAS 14:00 HORAS DEL 2 DE NOVIEMBRE DEL 2016., EN LA CUAL SE DA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES Y SE REALIZA ACLARACIONES POR LA CONVOCANTE, Y SE INFORMÓ QUE SE DARÁN A CONOCER LAS RESPUESTA A LAS PREGUNTAS RELACIONADAS CON LAS ACLARACIONES Y RESPUESTAS EMITIDAS, EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2016, A LAS 17:30 HORAS.

27 FOJAS QUE CONCLUYEN LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

NO EXISTIENDO MAS ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES Y NO HABIENDO MAS QUE HACER CONSTAR, SE DIO POR TERMINADA LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS 17:45 HORAS DEL 3 DE NOVIEMBRE DEL 2016.-----

FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.-----

**SERVIDORES PÚBLICOS**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ING. FERMÍN BENÍTEZ GIRÓN	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS.	



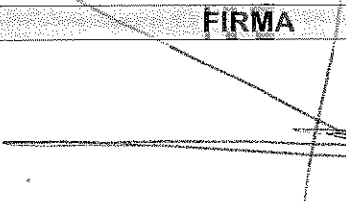
ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-019GYR047-E60-2016, MEDIANTE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO (OSD) PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO DE SUMINISTRO 010, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".

<b>C. AGUSTÍN ESCAMILLA LARIOS</b>	JEFE DEL ÁREA DE MEDICAMENTOS.	
<b>LIC. MAYRA SELENE GARCÍA AGUILAR</b>	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA	
<b>LIC. ANA LAURA MONTES DE OCA CHOREÑO</b>	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE ABASTO	
<b>LIC. JESSICA MAQUEDA RAMOS</b>	REPRESENTANTE DEL ISSSTE	

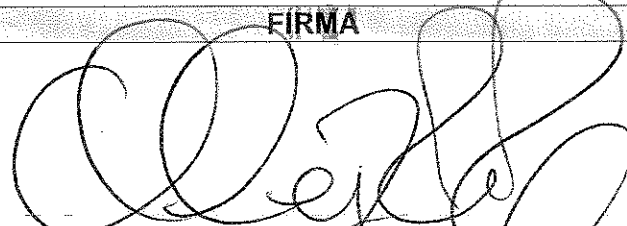


ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA NÚMERO LA-019GYR047-E60-2016, MEDIANTE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO (OSD) PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO DE SUMINISTRO 010, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".

TESTIGO SOCIAL

NOMBRE	FIRMA
CPC. GERARDO LOZANO DUBERNARD	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
MTRA. ALEJANDRA JIMÉNEZ CORTES	

----- FIN DEL ACTA -----